

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 060/2011-SEAB.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de asistencia técnica para las tareas de verificación y control de los pagos incluidos dentro del Programa Operativo del Fondo Europeo de Pesca «FEP 2007-2013». 3 Lotes.
  - c) Lotes: 3.
  - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 71356100-9.
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 3 de noviembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 745.491,67 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 447.295,00 euros. Importe total: 527.808,10 euros.
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 28 de marzo de 2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de mayo de 2012.
  - c) Contratista: Auditores y Consultores Sector Público, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 255.850,00 euros. Importe total: 301.903,00 euros. Financiado con Fondos Europeos. Código Eurofon: GM30050116, tipo de fondo: FEP y cofinanciación: 75%.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta, en mayor proporción los segundos que los primeros, criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas y criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Sevilla, 3 de mayo de 2012.- El Secretario General Técnico, Fernando Repiso Rubio.